



	Radar® Plus	Página 1 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **RADAR Plus**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Alcalá, 498 – 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono : + 34 91 327 29 30
Fax : +34 91 304 42 00
E-mail de contacto : tcatalan@tradecorp.sapec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Lesiones oculares graves o irritación ocular	Categoría 1	H318
Toxicidad para la reproducción	Categoría 2	H361d
Peligro por aspiración	Categoría 1	H304
Toxicidad acuática crónica	Categoría 1	H410

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008





	Radar® Plus	Página 2 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

Pictograma de peligro:



Palabra de advertencia	:	Peligro
Componentes peligrosos	:	Fluazifop-p-butil, alcohol graso etoxilado, hidrocarburos aromáticos
Indicaciones de peligro	:	H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias H318 Provoca lesiones oculares graves H361d Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña el feto H410 Muy Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia	:	P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJO: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico P331 NO provocar el vómito P273 Evitar su liberación al medio ambiente P391 Recoger el vertido P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Información suplementaria:	:	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)





	Radar® Plus	Página 3 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

2.3. Otros peligros

No hay datos disponibles

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la mezcla

Identificador de la/s sustancia/s	Concentración (% p/p)	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación CLP ⁽¹⁾
Fluazifop-p-butil	13,3	79241-46-6	---	Repro. 2; H361 Tox. Ac. Aguda 1; H400 Tox. Ac. Crónica 2; H410
Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, < 1% naftaleno	80-90	64742-94-4	922-153-0	Tox. Asp. 1; H304 Tox. Ac. Crónica 2; H411
Alcohol graso etoxilado	5-10	34398-01-1	---	Tox. Oral Aguda 4; H302 Daño ocular 1; H318

⁽¹⁾ El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica si la irritación persiste.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua abundante, si la víctima está consciente. Obtener atención médica y mostrar la etiqueta o el envase del producto. No administrar nada por la boca. Si la persona está consciente, provoque el vómito.

Medidas Generales:

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Información no disponible.





	Radar® Plus	Página 4 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los humos procedentes del fuego pueden ser peligrosos.

El producto puede encenderse debido al calor o en contacto con una llama.

Calentado a temperaturas superiores al punto de inflamación puede producirse un vapor pesado distante de la fuente de ignición

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella mas tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales: Utilizar indumentaria protectora, guantes y máscara con filtro de vapor. Aislar el área de vertido y limitar su acceso al personal indispensable. Eliminar cualquier posible fuente de ignición. Evitar el contacto o la inhalación del producto. Ventilar el espacio delimitado antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos. Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos. Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza: Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales. Evitar usar agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver Sección 8 y Sección 13.





	Radar® Plus	Página 5 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Ver también Sección 8.

Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto o la inhalación del producto. Manipular el producto en áreas bien ventiladas si es posible con lavador de ojos y ducha de emergencia. Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento. No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto. Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto. Quitarse la ropa contaminada y lavarla después de su uso. Lavar el equipo de protección personal separado de otro tipo de ropa. No manejar los contenedores dañados sin la protección adecuada. Se requiere una buena higiene personal. Mantener el contenedor herméticamente cerrado cuando el producto no se esté utilizando.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad. Evitar temperaturas por debajo de 0° C y superiores a 30° C. No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento. Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los indicados en la etiqueta

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, < 1% naftaleno		
España	Nombre local	Naftaleno
España	VLA-ED (mg/m ³)	53 mg/m ³ Vía dérmica (indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante.
España	VLA-ED (ppm)	10 ppm Vía dérmica (indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante.
España	VLA-EC (mg/m ³)	80 mg/m ³ Vía dérmica (indica



	Radar® Plus	Página 6 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

		que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante.
España	VLA-EC (ppm)	15 ppm Vía dérmica (indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Ocupacional

Ver también Sección 7.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Durante su utilización no comer, beber ni fumar

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria: Protección individual especial: aparato de protección respiratorio con filtro P2 para partículas nociva. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas

Protección de las manos: Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente)

Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.

Protección de la piel y el cuerpo: Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.





	Radar® Plus	Página 7 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido
Color	No hay datos disponible
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
Olor	No hay datos disponibles
pH (1%)	4 - 5
Punto de fusión/Punto de congelación	No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición	No hay datos disponibles
Punto inflamación	No hay datos disponibles
Tasa de evaporación	No hay datos disponibles
Inflamabilidad	No hay datos disponibles
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad de vapor	No hay datos disponibles
Densidad relativa	No hay datos disponibles
Solubilidad(es)	No hay datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No hay datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Viscosidad	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

No se dispone de más información

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4. Condiciones que deben evitarse

Almacenar en condiciones húmedas y de calor, cerca de fuentes de calor e ignición. Mantener alejado de alimentos, bebidas y superficies acuáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de carbono (CO, CO₂), óxidos de nitrógeno. Compuestos fluorados





	Radar® Plus	Página 8 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: Fluazifop-p-butil

Toxicidad oral	DL ₅₀	2451 mg/Kg (rata)
Toxicidad dérmica	DL ₅₀	> 2000 mg/Kg
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	> 5,2 mg/l/4 h
Conclusión: No clasificado		

Corrosión o irritación cutáneas:

Conclusión: No clasificado

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Provoca lesiones oculares graves

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No Sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales:

No clasificado

Carcinogenicidad:

No clasificado

Toxicidad para la reproducción:

Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña el feto

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Por exposiciones repetidas No clasificado

Peligro por aspiración Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración por las vías respiratorias

11.1.1 Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión





	Radar® Plus	Página 9 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

11.1.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces	DL ₅₀ (96h)	1,31 mg/l (<i>Cyprinus carpio</i>)
Invertebrados acuáticos	DL ₅₀ (48h)	> 0,62 mg/l (<i>Daphnia magna</i>)
Algas	ErC ₅₀	1,4 mg/l (<i>Navicula pediculosa</i>)
Otras plantas acuáticas	ErC ₅₀	> 1,4 mg/l (<i>Lemna gibba</i>)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Quizalofop-p-etil: No fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Quizalofop-p-etil:

log P_{ow} 4,5

12.3. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.4. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.5. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.

Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Precauciones especiales:

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados





	Radar® Plus	Página 10 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

14.1 NÚMERO ONU

ADR/RID: 3082

IMDG: 3082

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

ADR: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P.

Descripción del documento de transporte (ADR): UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Quiozalofof-p-etill), 9, III, (E)

14.3. CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

Clase ADR: 9

Etiquetas de peligro (ADR): 9

14.4. GRUPO DE EMBALAJE

ADR: III

14.5. PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Peligroso para el medio ambiente

Información adicional: No se dispone de información adicional

14.6. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

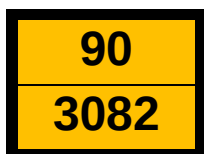
Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases adecuados cerrados y correctamente etiquetados.

14.6.1. Transporte por vía terrestre

Nº de peligro (código Kemler): 90

Código de clasificación (ADR): M6

Panel naranja:



Disposiciones especiales (ADR) 274, 335, 601

Categoría de transporte (ADR): 3

Código de restricción en túneles (ADR): E

Cantidades limitadas (ADR): 5 I

Cantidades exceptuadas (ADR): E1

14.6.2 Transporte marítimo

No se dispone de más información

14.6.3. Transporte aéreo

No se dispone de más información





	Radar® Plus	Página 11 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

14.7. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 DEL CÓDIGO IBC

No aplica.

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)
- Directiva 2000/39/CE por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Número de revisión: 1.0

Información añadida, eliminada o revisada: Primera versión

Abreviaturas y acrónimos:

CL₅₀: Concentración letal media

DL₅₀: Dosis letal media

IDA: Ingesta diaria admisible





	Radar® Plus	Página 12 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 13/01/2016
		Remplaza a: 1.2

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador

Pc: Peso corporal

DT₅₀: Período requerido para degradación/disipación medio

CE₅₀: Concentración efectiva media

LOAEL: Nivel mas bajo de efectos adversos observables

NOAEL: Nivel de efectos adversos no observados

NOEL: Nivel de efectos no observados

ARfD: Dosis de referencia aguda

NOEC: Concentración de efectos no observados

K_{oc}: Coeficiente de adsorción de carbono orgánico

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>
- EFSA Journal 2010; 8 (10): 1718. Conclusion on the peer review of Diclofop

Lista de frases H, advertencias de peligro:

H302	Nocivo en caso de ingestión
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H318	Provoca lesiones oculares graves
H361d	Se sospecha que daña el feto
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

